

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3248, VALLENAR, 06 OCT. 2016

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Memorandum N° 138 de fecha 16 de Agosto de 2016 de Directora Centro de Salud Familiar Joan Crawford.
3. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1° Autorízase el cambio horario de entrada a su jornada continua de trabajo a la Funcionaria Doña Blanca Montero Urrutia, Cargo Enfermera de Centro de Salud Familiar Joan Crawford del Departamento de Salud Municipal, a contar del 17 de Agosto de 2016:

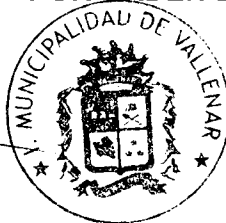
- Entrada : 08:40 hrs.
- Salida : 18:00 hrs.

2° Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.

3° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCADESA DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Archivo Recursos Humanos Salud Municipal

KZR/NFR/DRA/SG/CRT/CRP/vmd